

SELECCIÓN DE PERSONAL: GESTORES DE RECURSOS FASE II TEST PSICOTÉCNICO Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERAL Y TÉCNICO RESULTADOS PROVISIONALES

BASES PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE LISTAS DE RESERVA POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE GESTORES DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD PÚBLICA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS

(REFERENCIA: GESTOR DE RECURSOS LPA 2020).

(REFERENCIA: GESTOR DE RECURSOS TFE 2020).

FASE II: TEST PSICOTÉCNICO Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERAL Y TÉCNICO

Esta fase, según los resultados en cada caso, es excluyente en el proceso de selección y consistirá en la realización de una prueba psicotécnica y una prueba de conocimientos general y técnico.

Los aspirantes serán convocados para estos dos ejercicios en un único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. Se realizará en el mismo día: primero la prueba psicotécnica y a continuación el ejercicio teórico.

Test Psicotécnico:

Conllevará la realización de una prueba psicotécnica, que tendrá como finalidad evaluar la personalidad y/o las aptitudes psicológicas relacionadas con el adecuado desempeño del puesto al que aspiran.

Tras la corrección de la prueba, se emitirá un listado provisional con los resultados obtenidos en la misma por los/as aspirantes admitidos/as. Siendo admitidos los 250 mejores resultados (125 por provincia) conforme al percentil de corte correspondiente, excluyéndose el resto.

Prueba de conocimientos general y técnico:

Consistirá en la realización de ejercicios teórico tipo test (máximo 10 puntos) que se deberá resolver, en un período máximo de una hora, constará de 50 preguntas tipo test relacionadas con el temario específico que se relaciona en el Anexo IV de estas bases y disponible en la web de GSC www.gscanarias.com

Se calificará de 0 a 10 puntos, aunque se prorrateará el resultado final en función de los puntos máximos de esta fase (5 puntos). En este ejercicio por cada pregunta incorrecta se descontará el 33% del valor de una pregunta correcta, es decir, 0,0165.

Los aspirantes serán convocados para estos dos ejercicios en un único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. Se realizará en el mismo día, primero la prueba psicotécnica y a continuación el ejercicio teórico.

La puntuación total de esta Fase II será aquella puntuación obtenida en el ejercicio teórico de la prueba de conocimientos general y técnico.

Esta fase es excluyente y se necesita obtener un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente fase.

Tras la corrección de las pruebas, se emitirá un listado provisional de puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones a la dirección de correo electrónico habilitada para ello. Trascurrido dicho plazo se publicará

el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado y se convocará a la fase siguiente a los aspirantes admitidos/as.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC www.gscanarias.com

Celebrada esta fase el sábado **03/07/21** en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna, se procede a la publicación del listado provisional de puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes admitidos/as.

Test Psicotécnico:

No procede publicación de resultados del test psicotécnico dado que fueron admitidos todos los participantes a la prueba de conocimientos general y técnico no teniendo incidencia alguna sus resultados en el proceso y en concreto sobre la puntuación de la fase II tal como se establece en las bases de la convocatoria.

Prueba de conocimientos general y técnico:

Se publica en la fecha de hoy el listado provisional de puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes admitidos/as. Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones a la dirección de correo electrónico habilitada para ello. Trascurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado y se convocará a la fase siguiente a los aspirantes admitidos/as.

Dirección de correo electrónico de la convocatoria: ConvGR2020@gscanarias.com

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 2021